



SU DONATIVO EN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON MUJERES DE GUATEMALA

La Alianza Internacional de Habitantes exhortamos con alegría, esperanza y buena fe a las organizaciones populares, a la sociedad civil, a todas las voces libertarias y a las organizaciones comunitarias para apoyar a las ciudadanas Aura Margarita Valenzuela Méndez, Mariela Álvarez Sucup, María Magdalena Zarat Cuzan, injustamente judicializadas y criminalizadas por el sistema de justicia de Guatemala, causa penal 02035-2016-01403 en el Tribunal de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Villa Nueva, Departamento de Guatemala, que las ha condenado a pagar una multa onerosa por la cantidad \$650.00 (seiscientos cincuenta dólares) cada una, con un total de \$1950.00 (un mil novecientos cincuenta dólares), por el delito de usurpación agravada.

Las compañeras han asumido el compromiso de defender el patrimonio habitacional de las familias empobrecidas de Guatemala y por esta consideración los jueces las han condenado a pagar multa onerosa para continuar en libertad.

Ojala ustedes tengan a bien aportar un pequeño donativo, en la entidad depositaria de la cuenta:

BIC Banco de desarrollo Rural, S.A.
Cuenta 3206099987
Swift: BRRLGTGC
a nombre de Aura Margarita Valenzuela Méndez

o por western Union a favor de Aura Margarita Valenzuela Méndez y notificar número de transferencia víaWhatsApp (+502 53950401) para que contribuya a pagar la multa que permita a las mujeres defensoras de los derechos humanos continuar en libertad.

La solidaridad internacional es relevante para que las compañeras continúen en las resistencias populares por el derecho al hábitat.

ATENTAMENTE Y EN SOLIDARIDAD

Cesare Ottolini
Coordinador Global

Guillermo Rodríguez Curiel
Coordinador para América Latina



c/o Unione Inquilini, via Morandini 36 - 35136 - Padova, Italy
tel. + 39 0497969836- fax + 39 02700415592
e-mail : info@habitants.org - website : www.habitants.org